

ACTA 576ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2016
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE

– Apertura de sesión ordinaria 576°.....	02
– Punto uno, Aprobación actas Sesiones Extraordinarias 317° y 318°.....	03
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	
– Punto tres, cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.....	04
– Punto cuatro, solicitudes y urgencias del Sr. Intendente Regional.....	06
– Punto cinco, Exposición y eventual sanción Reposición Vivero Municipal Antofagasta Código 30087369.....	06
– Punto seis, Exposición y eventual sanción extensión Convenio Mandato Proyecto Construcción Cesfam Valdivieso Antofagasta Código 30087668-0.....	10
– Punto siete, Exposición y eventual sanción identificación arrastre FIC-R para continuidad proyectos 2017.....	11
– Punto ocho, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos FIC-R.....	12
– Punto Nueve, Exposición y eventual sanción reasignación recursos FAR 2015/2016 Plan Calama.....	16
– Punto diez, Exposición y eventual sanción identificación arrastre Ley N° 20.378 artículo 4° Transitorio letra a).....	17
– Punto once, Exposición y eventual sanción concesiones Bienes Nacionales.....	19
– Punto doce, Exposición y eventual sanción modificación proyectos 2% FNDR.....	33
– Punto trece, cuenta trabajos de comisiones.....	
– Resumen de Acuerdos 574°.....	37
– Certificaciones.....	48

En Antofagasta, a 23 de diciembre de 2016, iniciándose a las 16:06 horas, y terminando a las 19:04 horas, en la 576ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Salvador Torres Reyes.

Cuenta con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la Ley Nº19.175 la señora Consejera Regional, doña Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- H. Diputada de la República, doña Marcela Hernando Pérez.
- Alcaldesa I. Municipalidad de Antofagasta, doña Karen Rojo Venegas.
- Director Regional (S), don Juan Ignacio Zamorano S.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesor Jurídico GORE, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Jefe SECOPLAC IMA, don Dante Novoa Arredondo.
- Jefa de Gabinete IMA, doña Stephanie Campos Bracamonte.
- Profesional SECOPLAC IMA, don Claudio Quiquincha Sakuda.
- Profesional SECOPLAC IMA, doña Adriana Herrera Robert.
- Profesional SECOPLAC IMA, doña Patricia Toledo C.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, don Ramón Aréstegui Gómez.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Liliana Adasme A.
- Profesional FIC-R Gobierno Regional, doña Erika Ossandón Loayza.
- Periodista IMA, doña María Graciela Díaz.
- Atleta senior Antofagasta, doña Doris Herrera Bahamóndez.
- Atleta senior Antofagasta, doña Myrna Ovalle Núñez.
- Atleta senior Antofagasta, doña Orioles Jiménez López.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 576º correspondiente al viernes 23 de diciembre, siendo las 16:06 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS 317º Y 318º.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al señor Secretario Ejecutivo para la exposición del acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se han enviado las actas de las sesiones extraordinarias 317° y 318°, quedando pendiente el acta de la sesión ordinaria N° 575.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación las actas indicadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14047-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **317 Sesión Extraordinaria** y **318 Sesión Extraordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta que se recibió el certificado médico de la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola, quien se encuentra con problemas de salud. Además indica que se les hizo llegar la propuesta de actividades que se encuentra disponible en el Drive.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión la agenda presentada por el Secretario Ejecutivo, y por no darse debate llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14048-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 26 de diciembre de 2016:

Ceremonia de premiación proyecto F.N.D.R. 2 % Deportes.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 27 de diciembre de 2016:

Ceremonia de finalización proyecto F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 29 de diciembre de 2016:

Reunión de coordinación visita al Parque Nacional Llullaillaco.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 05 de enero 2017:

IV seminario de educación técnico-profesional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 06 de enero 2017:

Seminario de difusión de estudios observatorio regional de recursos hídricos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 16 de enero 2017:

Foro-lanzamiento desafíos del arranque de la descentralización.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.2.14048-16.001 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se recepcionó el ordinario N° 2994, con fecha 22 de diciembre del presente, en el cual el Sr. Intendente solicita vía urgencia el proyecto Transferencia de Conocimiento e Inversión a Almaceneros de Antofagasta CBIP 30474794-0, e indica que en su condición de presidente no acogió esa solicitud de urgencia, debido a que se realizaron las consultas al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales Sr. Gonzalo Dantagnan, quien indicó que en reunión anterior señaló que no iban a acoger este tipo de iniciativas, hasta que el comité de Desarrollo Productivo emita un informe respecto a esta situación. El presidente señala que de acuerdo al reglamento y normativa legal, debiera tomar consideración el pleno, si quieren acoger o dejar pendiente esta iniciativa, por ello llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que estas materias por ser urgencias cuentan con un quórum especial, que requieren al menos 10 votos para ser rechazadas. Consulta a cada consejero y consejera regional, por el rechazo de esta iniciativa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** interviene sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que la presidencia del consejo recibió con fecha 22 de diciembre de 2016, el oficio N° 2994, que se solicita por urgencia incorporar a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales el proyecto denominado Transferencia de Conocimiento e Inversión a Almaceneros de Antofagasta CBIP 30474794-0. Indica que en el CORE anterior, en la cuenta de la comisión de Sustentabilidad, se recibió un proyecto similar de la comuna de Tocopilla, donde se planteó la necesidad que el comité de Desarrollo Productivo emitiera un informe que indicara en qué se estaban realizando las inversiones respecto a estas líneas de emprendimiento a objeto de tener los antecedentes suficientes para tomar determinaciones. Por eso menciona que al llegar esta solicitud de urgencia, con características similares al proyecto anterior, se comunicó con el presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, quien manifestó que no se vería este tema, hasta no recibir un informe pertinente. No obstante a lo anterior es el pleno quién se debe pronunciar cuando el presidente no acoge una solicitud. Por lo tanto el pleno debe decidir si se deja pendiente o que se vea en el pleno. Llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que deben existir al menos 10 votos. Consulta a cada consejero y consejera regional, por el rechazo de esta iniciativa. Resultado de la votación: aprobado el rechazo por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14049-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la inclusión en la tabla como urgencia del señor Intendente Regional la exposición y eventual sanción del programa C. BIP 30474794-0, "**TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INVERSIÓN A ALMACENEROS DE LA REGIÓN**".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.4.14049-16.002 "Memo N° 438/16".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que en esta sesión se ha invitado a doña Doris Herrera Bahamóndez, quien es una destacada deportista senior de nuestra región. Señala que ha competido en un evento mundial, donde fue coronada como campeona, destacando que esto fue a través de un proyecto del 2% de deporte. Señala que para conocer de esta gran deportista dará la palabra a don Freddy Arteaga, quien narrará su historia.

El asesor Técnico del Consejo Regional don **FREDDY ARTEAGA** comenta que doña Doris Herrera Bahamóndez, nace el día 11 de mayo 1936 en Mejillones, gran parte

de su juventud la vivió en la Región de Antofagasta, en donde ve nacer y crecer a sus hijas a las cuales siempre le inculcó el deporte. Doña Doris siempre se destacó en basquetbol y el atletismo, después de un tiempo se enamora de las pruebas que tienen que ver principalmente con el lanzamiento de balas. Esta disciplina le permitió conocer y cumplir muchos anhelos en representar a su país. Para ella no hay tiempo ni edad para cumplir los sueños, solo existe determinación y esfuerzos para conseguirlos, lo que la ha llevado a obtener medalla de oro en el campeonato "World Mastes Athletics" realizado en la ciudad australiana de Perth.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que como es sabido, dentro de las funciones del consejo está la asignación de recursos para el desarrollo de nuestra región. Insinúa la gran importancia cuando somos capaces de ponerle rostro al desarrollo y al apoyo que entrega el Gobierno. Indica que Doris Herrera Bahamóndez, es el rostro del desarrollo deportivo de nuestra región, quien es formadora y querendona de muchas generaciones de Sanjosesinos y de niños la escuela Japón. Por ello finaliza este gran homenaje agradeciendo a quien ha puesto el deporte senior de nuestra región en lo más alto.

Atleta senior Antofagasta, doña **Doris Herrera Bahamóndez** indica que se encuentra muy agradecida del Consejo Regional de Antofagasta, ya que sin la ayuda entregada no hubiera podido lograr todo lo que ha conseguido como atleta. Señala que el año 2011 también salió campeona en Estados Unidos, y fue gracias al CORE por el gran apoyo que siempre le han brindado a los deportistas que no cuentan con recursos necesarios para competir y representar a la región y al país.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que hace semanas atrás la Municipalidad de Antofagasta en conjunto con la Corporación Municipal del Deporte, le rindieron homenaje a la señora Doris Herrera. Señala que en el acto se proporcionaron los agradecimientos al Consejo Regional de Antofagasta, por el aporte que ha dado al deporte en la región.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

Ya tratado

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REPOSICIÓN VIVERO MUNICIPAL ANTOFAGASTA CÓDIGO 30087369

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la presidenta de la Comisión Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que los profesionales de la Municipalidad de Antofagasta, expusieron sobre el proyecto Reposición Vivero Municipal Antofagasta ubicado en el sector centro norte de la ciudad. La propuesta contempla la generación de un jardín interactivo e interpretativo, que orienta a la mantención y divulgación del espacio natural florístico. En esta iniciativa se considera el mejoramiento integral del Vivero, construcción de una plaza de acceso, un auditorio mirador y además salas de exposiciones, invernadero municipal, y de la CONAF, jardines, áreas administrativas, paseos peatonales y reposición de exterior cercano

del borde costero. Es importante destacar que con este proyecto se recuperarán áreas vegetales de aproximadamente 5.800 M², que tendrá un cierre perimetral transparente y que estará abierto para la comunidad durante el día. Finalmente la comisión acuerda recomendar al pleno aprobar la solicitud de priorización del proyecto Reposición Vivero Municipal Antofagasta, 30087369-0, por un monto 2017 de M\$ 1.618.120.-, y un monto tal FNDR de M\$ 4.620.665.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a doña Karen Rojo.

Alcaldesa I. Municipalidad de Antofagasta, doña **Karen Rojo Venegas** señala que a continuación se realizará una exposición, que será presentada por don Dante Novoa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a Dante Novoa.

Jefe SECOPLAC IMA, don **Dante Novoa** menciona que el objetivo principal de este proyecto es entregar, revitalizar y reponer este importante espacio de área verde con que cuenta la región de Antofagasta. Señala que la importancia de este espacio es que, sea abierto para el uso público. Además menciona que este proyecto es de gran importancia ya que aporta de manera significativa al incremento de las áreas verdes de la región. La idea es generar un lugar de esparcimiento entregado a la cultura y la educación y crear un jardín botánico interpretativo. Se potencia básicamente con un equipamiento de una explanada de acceso (plaza de acceso) que vincula directamente el área administrativa, más un edificio que se construirá un auditorio mirador, además se incorporará el invernadero municipal e invernadero de CONAF. Señala que también se complementa un área de sala de exposiciones en la esquina nororiental, y que también se van a reponer las oficinas que son utilizadas actualmente por la Dirección de Medio Ambiente, las cuales se encuentran en situación precarias. Además se va incorporar un mejoramiento en la sede social y multicancha. Finalmente señala que protagonista es el parque este jardín botánico.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a consejera regional Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que la comisión propone al pleno aprobar la solicitud de priorización del proyecto Reposición Vivero Municipal Antofagasta por un monto de M\$ 1.618.120.-, 2017 y un monto total FNDR M\$ 4.620.665.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejero regional Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que se encuentra revisando el banco de proyectos en donde el modelo de gestión del Vivero se encuentra dividido en 5 partes. Señala que la plaza de acceso, el auditorio y las salas de exposiciones se encuentran concesionadas, por lo tanto desconoce si la comisión analizó ese tipo de administración.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Dante Novoa.

Jefe SECOPLAC IMA, don **Dante Novoa** señala que dentro de la metodología se planteó el modelo de negocio tipo mixto, de manera que se pueda lograr la mantención y sustentabilidad de este espacio. Menciona que se planteó esta metodología de gestión mixta, es decir una parte se entregaría a concesión (a un privado), pero fundamentalmente lo que tiene que ver con el auditorio y salas de exposiciones y una cafetería y el resto del parque también se mantiene de manera mixta, con el compromiso que el municipio mantendría la masa vegetal y el organismo privado básicamente los mobiliarios urbanos que existen allí, de manera que a través de esta mixtura se pueda asegurar la mantención de este importante espacio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a doña Marcela Hernando Pérez.

H. Diputada de la República, doña **Marcela Hernando Pérez** indica que quiere abogar por este proyecto, ya que es una necesidad en la Región de Antofagasta. Comenta que el cierre transparente es una gran ventaja ya que permitirá recuperar un espacio verde en nuestra región. Recuerda que la ex planta de Codelco, que era administrada por Shell, son terrenos que el Gobierno Regional permutó por otros, y que Codelco se hizo acreedor de otros terrenos, a cambio debían ser traspasados al Gobierno Regional. Reitera que es importante cerciorarse de que el trámite administrativo ocurra.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a don Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que la comisión abordó precisamente lo de los terrenos aledaños, debido al crecimiento y desarrollo que significará en el área. Sugiere ver la posibilidad de que se pueda instalar la Dirección de Turismo dentro del vivero.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a don Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que la semana pasada se aprobó el Parque Brasil con un monto de MM\$ 4.000.-, y hoy se analiza el proyecto del Vivero. La suma de ambos proyectos bordea los MM\$ 6.000 o MM\$ 7.000 de pesos, en una semana. Lo que causa preocupación es qué pasará con el resto de las comunas cuando traigan proyectos de esta envergadura. Comenta que han tratado por muchas vías lograr el financiamiento del edificio consistorial de Calama, que es una necesidad para la comuna, la cual no ha sido posible, lo que constituye un compromiso presidencial incumplido. Añade que en un momento se solicitó al pleno la posibilidad de construir el edificio consistorial con recursos FNDR tradicional, la que no se aceptó. En esta circunstancia se trata de situaciones similares, por lo que reitera su preocupación de que pasará en proyectos futuros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comparte que los temas presupuestarios están complejos, señala no perder en vista que la administración de inversión es una administración financiera. Por lo tanto lo que indica el consejero regional Sr. Luis Garrido, de que en dos proyectos se han aprobado MM\$ 8.000.-, pero hay que tener presente que de acuerdo a lo señalado, ambos proyectos en el año 2017 no superan los MM\$ 2.300.-. Indica que la ejecución presupuestaria es producto de arrastre y no de la aprobación de proyectos nuevos. Expone que el plan

Calama, fue producto de un plan que el municipio asumió un compromiso con el Gobierno respecto de un financiamiento especial.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** complementa que la autoridad regional se encuentra en conversaciones con los alcaldes de cada región, por lo tanto estos proyectos que hoy en día existen, van a cambiar su priorización de acuerdo a los actuales alcaldes que asumieron.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a Consejera Regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** destaca que el Municipio de Antofagasta en el proyecto denominado Parque Brasil, realizó un aporte tanto municipal como privado, lo cual es importante destacarlo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejero regional Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que le parece preocupante que los modelos de gestión no sean puestos en la mesa como un tema importante, antes de presentar un proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** señala que es un proyecto muy positivo para la Región de Antofagasta. Indica que la comisión se encuentra trabajando en el 2 % de medio ambiente. Comenta que es importante destacar que los gastos que se va realizar durante el periodo 2017 y 2018, se realizarán parcelados, no serán todo de uno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** Llama a votación

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: se abstiene consejero Luis Garrido. Aprobado por mayoría

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14050-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30087369-0, **"REPOSICIÓN VIVERO MUNICIPAL, ANTOFAGASTA"**, por un monto F.N.D.R. 2017 de **M\$1.618.120.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$4.620.665.-** (Ambos valores Ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstiene el Consejero Regional:

CARREROS	

Ver Anexo 576.5.14050-16.003 "Memo 430".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta doña Karen Rojo.

Alcaldesa I. Municipalidad de Antofagasta, doña **Karen Rojo Venegas** agradece nuevamente a nombre de la ciudad de Antofagasta, el gran apoyo que han brindado a la comunidad. Señala que este proyecto no nació durante su administración, sino que de administraciones anteriores. Indica que comparte algunas aprensiones de algunos consejeros, pero transmite que se ha intentado hacer las cosas, bien de tal forma que los proyectos perduren en el tiempo.

*Se suspende la sesión siendo las 16:55 horas
Se reanuda la sesión siendo las 17:08 horas.*

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN EXTENSIÓN CONVENIO MANDATO POYECTO CONSTRUCCIÓN CESFAM VALDIVIESO ANTOFAGASTA CÓDIGO 30087668-0

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al presidente de la Comisión Salud y Medio Ambiente Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que la comisión revisó los antecedentes de la petición de extensión de fecha del convenio de transferencia del proyecto Construcción Cesfam Valdivieso Antofagasta código 30087668-0. Según la solicitud planteada por la Corporación Municipal de Desarrollo Social, se indica que por motivos de modificaciones al proyecto en cuanto a requerimientos y normativa de la unidad de salud, se aumenta el plazo de ejecución, lo que a su vez genera un aplazamiento del inicio del proceso de adquisición de los equipos y equipamientos. La comisión acuerda proponer al pleno aprobar la extensión del convenio hasta el 31 de diciembre del año 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** pregunta si el plazo indicado, considera el cierre administrativo o es un plazo solo para ejecución.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que el proceso es de adquisición de equipos y finalizar los trámites administrativos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14051-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **EXTENSIÓN** de la iniciativa C. BIP 30087668-0 "**CONSTRUCCIÓN CESFAM VALDIVIESO, ANTOFAGASTA**" hasta el 31 de diciembre de 2017.

Originalmente, el proyecto fue priorizado a través del Acuerdo 11055-12 adoptado en la 475ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2012 y el plazo de ejecución fue extendido por primera vez mediante Acuerdo 11949-14 adoptado en la 525ª Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2014.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.6.14051-16.004 "Ficha CORE".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN IDENTIFICACIÓN ARRASTRE FIC-R PARA CONTINUIDAD PROYECTOS 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al presidente de la Comisión Mixta Educación Ciencia y Tecnología en conjunto con la Comisión de sustentabilidad, Consejero Regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que el día de ayer la comisión mixta Educación-Sustentabilidad analizó los recursos con cargo al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), que corresponden a compromisos establecidos por el Gobierno Regional de Antofagasta con Agencias Ejecutoras y Entidades Receptoras, y las respectivas programaciones de gasto, que se traducen en el Arrastre de recursos para arrastre 2017. Indica que CORFO expondrá el detalle las solicitudes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Juan Ignacio Zamorano.

Director Regional (S), don **Juan Ignacio Zamorano** menciona que se presentó la solicitud de extensión de la vigencia de cinco convenios FIC regional, que ejecuta como agencia ejecutora a CORFO o el comité InovaChile. Indica que son convenios que están ligados al emprendimiento, proyectos vinculados con mecanismos diferentes. Es por eso que se necesita extender la vigencia para el año 2017 a fin de terminar de ejecutar las licitaciones que ya están adjudicadas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** realiza un alcance al presidente de la comisión Mixta, que en vez de exponer el punto N° 7 se pasó al punto N° 8, por lo tanto lo que ha expuesto el Director de CORFO es respecto a las modificaciones de mayor extensión de plazo de los proyectos FIC. Señala que en el punto N° 7 se tiene que hablar del arrastre.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** interviene sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada en el punto N° 8. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14052-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de las iniciativas ejecutadas por la Corporación de Fomento de la Producción - CORFO, y financiadas con recursos provenientes del **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R)**, quedando en consecuencia el plazo para cada iniciativa **hasta el 31 de diciembre de 2017**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código Bip	Nombre iniciativa según ficha IDI	Conocido como
30124136-0	TRANSFERENCIA CONCURSO REGIONAL DE PROYECTOS DE EMPREND	TRANSFERENCIA CONCURSO REGIONAL DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO
30133981-0	TRANSFERENCIA VENTANILLA ÚNICA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO REGIONAL	VENTANILLA ÚNICA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO REGIONAL: PLATAFORMA VIRTUAL DE CONSULTA Y APOYO; WWW.E-ANTOFAGASTA.CL
30133977-0	TRANSFERENCIA LAS NUEVAS CLAVES PARA INNOVAR EN LA EMPRESA	LAS NUEVAS CLAVES PARA INNOVAR EN LA EMPRESA PYMES REGIONALES DE ANTOFAGASTA.
30305475-0	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA INDUSTRIA	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y CADENA DE VALOR DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
30401823-0	TRANSFERENCIA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ¿MADE IN ANTOFAGASTA?	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO "MADE IN ANTOFAGASTA": CASOS DE ÉXITO REGIONAL

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.7.14052-16.005 "Oficio N° Mat: Aclaración solicitudes de extensión de convenio".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN IDENTIFICACIÓN ARRASTRE FIC-R PARA CONTINUIDAD PARA PROYECTOS AÑO 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al presidente de la Comisión Mixta Consejero Regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que el día de ayer la comisión mixta Educación-Sustentabilidad analizó los recursos con cargo al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), que corresponden a compromisos establecidos por el Gobierno Regional de Antofagasta, con Agencias Ejecutoras y Entidades Receptoras, y las respectivas programaciones de gasto, que se traducen en el Arrastre de recursos para el año 2017. Indica que la División de Fomento Productivo expondrá el detalle las solicitudes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a doña Erika Ossandón Loayza.

La Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña **Vicky Gutiérrez** menciona que al igual que años anteriores y una vez finalizado el año presupuestario, se realiza revisión de todos los proyectos FIC que no han sido ejecutados durante el año 2016, y se traspasan los recursos al año 2017 para ser identificado el arrastre. En esta ocasión menciona que todos cuentan con la información de todos los proyectos que han pasado montos en arrastre para el año 2017, con una sumatoria total de M\$ 5.764.514.-, es importante hacer la salvedad de que estos proyectos están conformados por proyectos de identidades públicas y privadas. Señala que en las identidades públicas es donde se generan mayores problemas en las rendiciones y reconocimientos de gastos, por lo que señala que lo más probable es que el arrastre del próximo año sea diferente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene consejera Silvia Soto. Aprobado por mayoría

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14054-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **RATIFICAR** los recursos con cargo al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R)**, año 2017, que corresponden a compromisos establecidos por el Gobierno Regional de Antofagasta en los años 2014, 2015 y 2016, con Agencias Ejecutoras y Entidades Receptoras, por un monto total de **M\$5.764.514.-** según el siguiente detalle:

Entidad / Agencia	Código BIP	Proyecto	Arrastre 2017
UCN	30413775-0	Transferencia consolidación de modelo multihélice de innovación social	\$ 158.792
UCN	30412846-0	Transferencia custer kit para la determinación de cobre soluble	\$ 23.440
UCN	30414995-0	Transferencia desalación termo solar usando sistema de evaporación	\$ 38.771
UCN	30412822-0	Transferencia desarrollo de nanotransistores basados en cables bacterianos del desierto	\$ 36.735
UCN	30414990-0	Transferencia innovación creativa	\$ 52.663
UCN	30413638-0	Transferencia pesca sustentable de jaibas en la provincia de Tocopilla, ii etapa	\$ 54.159
UCN	30413449-0	Transferencia planta modular para el tratamiento de aguas servidas	\$ 75.906
UCN	30413374-0	Transferencia proyecto undimotriz waraqocha	\$ 255.000
UCN	30413437-0	Transferencia sistema de formación capital humano avanzado para la innovación	\$ 138.366
CICITEM	30412829-0	Transferencia energía solar y agua de mar para la pequeña minería	\$ 91.517

CICITEM	30412834-0	Transferencia mejoramiento del proceso de cementación para pequeños mineros	\$ 589.122
U. CENTRAL	30413023-0	Transferencia virtualización rutas turísticas con tecnologías híbridas	\$ 131.990
UA	30413126-0	Transferencia diversificación productiva de las áreas de manejo	\$ 53.704
UA	30413077-0	Transferencia implementación de modelo de cultivo del dorado	\$ 107.915
UA	30413089-0	Transferencia almacenamiento solar lino3	\$ 100.943
UA	30413074-0	Transferencia posicionamiento laboratorio tecnologías	\$ 98.041
UA	30413101-0	Transferencia evaluación económica de producción de baterías de litio	\$ 21.048
UA	30413135-0	Transferencia des. Tecnológico para indus. Acuícola perlera	\$ 37.497
UA	30416730-0	Transferencia formación integral para la inserción laboral	\$ 134.357
FIA	30418631-0	Convocatorias de iniciativas de innovación para el sector agroalimentario de la Región de Antofagasta 2015	\$ 359.250
CONICYT	30417023-0	Transferencia Diseño de programa de Magister en temas de CTI	\$ 71.300
CORFO	30401577-0	Programa Regional de Apoyo al emprendimiento dinámico en sectores priorizados de la Región de Antofagasta	\$ 400.000
CORFO	30401724-0	Programa de innovación para fortalecer el entorno industrial y de negocios de Antofagasta	\$ 104.400
CORFO	30401823-0	Innovación y Emprendimiento "Made in Antofagasta: Casos de Éxito Regional	\$ 16.500
CORFO	30401824-0	Programa de transferencia de Apoyo al Entorno de Innovación y Emprendimiento para la Región de Antofagasta	\$ 300.000
CORFO	30401832-0	Programa de transferencia de Proyectos que mejoren Entorno y Capacidades de Innovación de sectores industriales (BP-PDT)	\$ 645.000
CORFO	30305475-0	Transferencia programa de fortalecimiento tecnológico para la industria de alimentos y cadena de valor de la región de Antofagasta	\$ 210.095
CORFO	30305478-0	Transferencia programa de activación de demanda regional de proyectos de innovación tecnológica empresarial	\$ 43.750
CORFO	30305574-0	Transferencia programas regionales becas de formación y certificación de competencias laborales en los ámbitos del turismo, ernc y alimento	\$ 200.000
CORFO	30466997-0	Transferencia macro facultad de ingenierías de Antofagasta	\$ 186.200
UA	30319422-0	Capacitación centro de pilotaje desierto de atacama	\$ 158.532
UA	30320873-0	Capacitación fortalecimiento postgrado ciencias acuáticas ua	\$ 54.472
UA	30320922-0	Transferencia observatorio de educación para la innovación	\$ 358.914

Regional (FAR) al Fondo Nacional de Desarrollo Regional - F.N.D.R. Proceso Presupuestario 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.9.14055-16.007 "Memo Interno N° 588".

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN IDENTIFICACIÓN ARRASTRE LEY N° 20.378 ARTÍCULO 4° TRANSITORIO LETRA A).

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que con relación a Identificación Arrastre Ley N° 20.378 Artículo 4° Transitorio Letra A) TranSantiago, se contó con la asistencia de la Jefa de División de Análisis de Control de Gestión y profesionales de la Seremi de Transportes y de la división indicada, quienes expusieron la necesidad de utilizar recursos disponibles del programa renueva tu colectivo 2016, en el programa renueva tu micro 2016, y de esa forma completar la lista de beneficiarios de este último programa. En base lo informado, la comisión propone al pleno tomar los siguientes acuerdos: modificar el acuerdo N° 12775-16, de la sesión ordinaria realizada el 29 de abril del 2016, rebajando el presupuesto aprobado, para el programa renueva tu colectivo 2016 en MM\$ 3.700.-. Modificar el acuerdo 12774-16, de la sesión ordinaria realizada el 29 de abril del 2016; incrementando el presupuesto aprobado para el programa renueva tu micro 2016 en M\$ 3.700.-. Autorizar el compromiso presupuestario de M\$ 10.870.-, para el programa renueva tu micro 2017, con cargos a recursos Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), proceso presupuestario 2017 provenientes de la provisión especial TranSantiago, establecida en el artículo cuarto transitorio de la Ley 20.378, la cual crea un subsidio nacional para el transporte público, remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la ley 20.696.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** propone que se apruebe uno a uno. Primero aprobar el acuerdo que dice relación con modificar el acuerdo N° 12775-16. Cede la palabra a consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala modificar el acuerdo N° 12775-16, de la sesión ordinaria realizada el 29 de abril del 2016, rebajando el presupuesto aprobado, para el programa renueva tu colectivo 2016 en M\$ 3.700.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14056-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el Acuerdo 12775-16 adoptado en la 560ª Sesión Ordinaria del

Consejo Regional de fecha 29 de abril de 2016, **REBAJANDO** el presupuesto aprobado para el **PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO 2016**, en **M\$3.700.-**.
Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.10.14056-16.008 "Ficha CORE".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que no entregaron los detalles del por qué, pero señala que es necesario indicarlo. En el programa renueva tu colectivo 2016 uno de los beneficiarios falleció y el otro beneficiario no fue habido, lo cual generó está rebaja de M\$ 3.700.-. El segundo acuerdo consiste en modificar el acuerdo 12774-16 de la sesión ordinaria realizada el 29 de abril del 2016, incrementando el presupuesto aprobado para el programa renueva tu micro 2016 en M\$ 3.700.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14057-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el Acuerdo 12774-16 adoptado en la 560ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 29 de abril de 2016, **INCREMENTANDO** el presupuesto aprobado para el **PROGRAMA RENUEVA TU MICRO 2016**, en **M\$3.700.-**.
Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.10.14057-16.009 "Ficha CORE".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** recomienda autorizar el compromiso presupuestario de M\$ 10.870.-, para el programa renueva tu micro 2017, con cargos a recursos Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), proceso presupuestario 2017, provenientes de la provisión especial TranSantiago, establecida en el artículo cuarto transitorio de la Ley 20.378, la cual crea un subsidio nacional para el transporte público, remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la ley N° 20.696.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14058-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **AUTORIZAR** el compromiso presupuestario de **M\$10.870** para el **PROGRAMA RENUEVA TU MICRO 2017** con cargo a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2017, provenientes de la Provisión Especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley N° 20.696.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.10.14058-16.010 "Ficha CORE".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la Diputada doña Marcela Hernando.

H. Diputada de la República, doña **Marcela Hernando** consulta si existe provisión para que se renueven los transportes escolares.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se consultará al Seremi.

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE BIENES NACIONALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transportes, Consejera Regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que la comisión, en conjunto con los profesionales de la Seremi de Bienes Nacionales, la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, revisó 12 solicitudes, las cuales se detallan a continuación:

Solicitante Gustavo Pallauta Castillo Servicios Electromecánicos y Grúas E.I.R.L.

- La postulación corresponde ampliar actuales instalaciones de la empresa, ubicado en calle Gilberto Gómez, sitio 11-B, Manzana C-1 sector Puerto Seco camino a Chiu-Chiu, Calama. La superficie es 2.000 M2. El objetivo de la postulación es ampliar las oficinas administrativas y bodegas. La empresa se dedica a la fabricación de productos elaborados de metal y maquinarias de uso general. Además ofrece servicios de mecánica y electricidad a equipos y maquinarias de la minería. Actualmente tiene arriendo de acuerdo a resolución exenta N° exenta 20813/23.12.2020. A la fecha mantiene los pagos respectivos al día. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. Se propone aprobar.

La consejera regional señora **SOTO** consulta cuánto pagan por la concesión.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que sigue pendiente ese dato.

Solicitante Transporte David Carral SPA

- La postulación corresponde transporte y almacenamiento, ubicado en calle Luis Callejas Rojas sitio 7, Manzana C2, barrio Puerto Seco Calama, la superficie es 2.515,01M2. El objetivo de la postulación es consolidar dicho inmueble para la continuación de las labores propias del giro comercial de la empresa que son transporte de cargas y pasajeros, almacenamientos de carga y arriendo de maquinaria para continuar otorgando una fuente laboral para la comunidad. La empresa tiene arriendo de acuerdo a resolución exenta N° E-20979 de 24 de diciembre de 2015 vigente hasta el año 2020. A la fecha mantiene los pagos respectivos al día. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. Se propone aprobar.

Solicitante Sociedad Matus Rojas Ltda.

- La postulación corresponde proveer a la minería de; servicios en general, construcción, entre otros. Ubicado en calle Martin Vega Pizarro Manzana C-2, sitio 3, sector Puerto Seco, Calama. La superficie es 3.011,68 M2. El objetivo de la postulación es continuar y garantizar el normal funcionamiento de las operativamente y la entrega del servicio, referidas a suministrar a las mineras de servicios de obras menores, asesorías y construcción. La empresa tiene arriendo de acuerdo a resolución exenta N° E-15878 de fecha 20 de noviembre de 2015 vigente hasta el 01/12/2016. A la fecha mantiene los pagos respectivos al día. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. Se propone aprobar.

Solicitante Marcia Mercedes Coria Rojas, contratista en obras menores EIRL.

- La postulación corresponde mejoramiento y ampliación de instalaciones ubicado en Manzana E-2, sitio 20, sector Puerto Seco, Calama. La superficie es 2.017,9M2. El objetivo de la postulación es asegurar continuidad en la entrega de los servicios de la empresa. Se plantea el mejoramiento y la ampliación de las instalaciones actuales. La empresa se dedica a la fabricación de estructuras metálicas, arriendo de maquinarias y, distribución de agua purificada. Actualmente la empresa cuenta con instalaciones de bodegas y oficinas en contenedores por lo que ha desarrollado inversión en obra gruesa sobre dicho inmueble. La empresa tiene arriendo de acuerdo a la resolución exenta N° E-17277 de fecha 07 de diciembre de 2015 vigente hasta el 01/12/2016. A la fecha mantiene los pagos respectivos al día. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. Se propone aprobar.

Solicitante Claudio Joel Olivares Cortes Servicios EIRL.

- La postulación corresponde construcción de galpón-bodega, ubicado en lote 19, Manzana E-2, sector Puerto Seco, Calama. La superficie es 2.017,9 M2. El objetivo de la postulación es dar continuidad a las operaciones propias de esta empresa referidas al arriendo de maquinarias, soldaduras y obras civiles. Se tiene como proyecto en el inmueble, la construcción de galpón-bodega para consolidar las operaciones. La empresa actualmente tiene arriendo según resolución exenta N° E-4230 de fecha 03 de julio de 2015 vigente hasta el año 2019. A la fecha mantiene los respectivos pagos al día. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. Se propone aprobar.

Solicitante Plásticos Dixie Limitada.

- La postulación corresponde planta de tratamiento y reciclaje de residuos plásticos, ubicado en lote 2, km 15, ruta 26, Antofagasta. La superficie es 20.963,38 M². El objetivo de la postulación es mantener y continuar con las operaciones de la empresa en la región de Antofagasta. Sobre el inmueble se encuentra una planta de tratamiento y reciclaje de residuos plásticos, con grandes inversiones y otorgando empleo a aproximadamente 40 personas. La empresa actualmente tiene arriendo de acuerdo a resolución exenta N° 17 de fecha 9 de enero de 2013 vigente hasta 2018. A la fecha mantiene los respectivos pagos al día, el tipo de solicitud es onerosa a 30 años. Se propone aprobar.

Solicitante Ana del Carmen Duran Cubillos

- La postulación corresponde prefabricado de hormigón y transporte de carga, calle Gilberto Gómez Contardo sitio 8, Manzana C-1, Puerto Seco, Calama. La superficie

A la fecha mantiene los respectivos pagos al día, el tipo de solicitud es onerosa a 30 años. Se propone aprobar.

Solicitante Ana del Carmen Duran Cubillos

- La postulación corresponde prefabricado de hormigón y transporte de carga, calle Gilberto Gómez Contardo sitio 8, Manzana C-1, Puerto Seco, Calama. La superficie es 2.760M². El objetivo de la postulación es continuar con las operaciones normales de la empresa y seguir ofreciendo el servicio de venta de bloques, compra y venta de chatarra y transporte de carga, con inversiones futuras. La empresa tiene arriendo sobre inmueble, según resolución exenta N° E-2975 de fecha 19 de abril de 2016 vigente hasta mayo del año 2020. A la fecha mantiene los respectivos pagos al día. El tipo de solicitud es onerosa a 40 años. Se propone aprobar.

Solicitante Comunidad Atacameña de Coyo.

- La postulación corresponde Comunidad Atacameña de Coyo, ubicado en el Campo de Pastoreo s/n, la superficie es 1 Há. El objetivo de la postulación es construir un estanque acumulador de agua para la comunidad, atendiendo las necesidades de riesgo que presenta la comunidad con sus cosechas. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. Se propone aprobar.

Solicitante Unión Comunal de Junta de Vecinos de Antofagasta.

- La postulación corresponde Unión Comunal de Junta de Vecinos de Antofagasta, ubicado en calle Washington N° 2527, Antofagasta, la superficie es 319 M². El objetivo de la postulación es regularizar el terreno donde actualmente funciona la unión comunal de junta de vecinos de Antofagasta, que atiende la necesidad que presenta la ciudad, existir lugares con la capacidad de realizar reuniones de las distintas organizaciones funcionales o culturales, las cuales las acoge la Unión Comunal de junta de vecinos de Antofagasta. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. Se propone aprobar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a consejero regional Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que en el caso de plástico Dixie Ltda. funcionan con la resolución de salud, lo cual es una planta de reciclaje de cañerías de Hdpe, las funden y las reconstruyen nuevamente. Indica que su duda es si necesita declaración o estudio ambiental, ya que nunca lo han presentado. Comenta que el planteamiento que realizó en la comisión era que deberán presentar la pertinencia ambiental, y en ese caso será el Servicio de Evaluación Ambiental quién le solicitará que realicen una DIA o declaración, o si basta y sobra con los antecedentes entregado por salud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a consejero regional Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que plástico Dixie es una empresa de magnitud, y le llama la atención que no aparezcan antecedentes medio ambientales en una ampliación de esa naturaleza.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a Consejera Regional Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que el abogado que acompañaba al proponente explicó y dio lectura a la información correspondiente de que no requería por ahora ni declaración ni estudio, pero que probablemente en un futuro de ampliación en el rubro, tendrían que presentar una consulta medio ambiental, respecto de si requerían o no un estudio o una DIA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a consejero regional Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que efectivamente uno de los documentos autoriza el acopio, que indica que no necesita un estudio o declaración, pero eso lo dice salud, siendo que es función de otro servicio. Insiste que se debe solicitar la pertinencia ambiental. Señala que estima dejar pendiente hasta que traiga la pertinencia ambiental, que demora 15 días.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que si existen dudas razonables respecto a esa situación se puede oficiar. Agrega que existen dos alternativas, ya que no existiría un incumplimiento de plazo.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que tienen 30 días, y que ya están cumplidos, pero además si se requiriera hacer una declaración o algún documento que la empresa no pudiera cumplir, en este caso la concesión no correría.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta a qué plazo se están refiriendo, ya que se supone que existe un plazo para poder pronunciarse o se puede tomar como silencio administrativo. Señala que en este caso no existe silencio administrativo, sino que existen dudas razonables debido a que no están todas las autorizaciones para funcionar desde el punto de vista ambiental. Menciona que el consejero regional Sr. Luis Garrido está mencionando que existen autorizaciones en temas de agua, pero señala que además en esta empresa funden el material y vuelven a construir cañería.

El asesor Técnico del Consejo Regional don **FREDDY ARTEAGA** menciona que hay dos conceptos que hay que aclarar: por una parte el volumen que hoy en día trata la empresa para seguir funcionando, solamente requiere autorización del Servicio de Salud. Señala que si el volumen aumentara, la empresa está obligada a solicitar los pronunciamientos ambientales correspondientes. Indica que la empresa indicó que no van a incrementar sus volúmenes de almacenamiento, y en función de eso, no es exigible una RCA en el caso de que corresponda. Por otra parte menciona que los 30 días que corren es para que se emita una opinión desde el Gobierno Regional, desde el momento que ingresa al Gobierno Regional. Comenta que este documento ingresó hace cuatro meses atrás y quedó pendiente. Finalmente señala que la comisión va a cambiar conceptualmente los pronunciamientos, ahora no va a dejar pendiente, sino que va a rechazar, ya que cuando deja pendiente se está pronunciando en dejar pendiente y cuando rechaza establece un rechazo y ahí emite opinión definitiva.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la Diputada doña Marcela Hernando.

H. Diputada de la República, doña **Marcela Hernando** consulta, en relación a los permisos o al volumen a tratar, si se está refiriendo del volumen a tratar de aguas o volumen a tratar de plástico.

El asesor Técnico del Consejo Regional don **FREDDY ARTEAGA** indica que es volumen de plásticos.

H. Diputada de la República, doña **Marcela Hernando** indica que se está hablando de almacenar, no de procesar y fabricar.

El asesor Técnico del Consejo Regional don **FREDDY ARTEAGA** indica que hace reciclaje y eso es lo que tiene aprobado.

H. Diputada de la República, doña **Marcela Hernando** menciona que es muy diferente almacenar reciclar a fundirlo y fabricar nuevamente, ya que al momento de fabricar existen emisiones de vapores. Consulta que si la están ampliando o agrandando no queda clara la solicitud. Manifiesta que lo más apropiado es aprobar condicionando a que soliciten la pertinencia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a Consejera Regional Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que le preocupa, ya que la concesión se está solicitando a cuarenta años. Comenta que cualquier empresa tiene proyecciones de crecer, por lo tanto el volumen que va a tener será superior, y ahí es cuando se debe ver si sirven con los permisos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a Consejero Regional Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que es un tema que se ha visto más de una vez en la comisión, que tiene que ver con la facultad de opinar que este consejo tiene. Consulta si dentro del checklist que se le pide a las empresas para obtener el certificado de calificación técnica, se menciona si es pertinente al SEA, ya que si la empresa no está obligada a presentarlo, si la empresa indica que no es pertinente, el Servicio de Salud entiende que no la necesitan, por eso el Servicio de Salud dice en este caso que no procede el SEA. Menciona que hay que aclarar cuál es el procedimiento, ya que esto es un espacio político no técnico, y si es necesario tener a la vista el aspecto medioambiental puede solicitarse.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a Consejero Regional Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que esa resolución se refiere solamente al uso del agua, no del proceso químico industrial que implica el reciclaje de plástico ni tampoco de las futuras ampliaciones. Así tampoco se conoce la renta de arrendamiento, por lo que debe actuar de forma precavida.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a consejera regional señora María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMIREZ** comenta que la empresa es parte de una empresa nacional que se destaca por ser una empresa verde que trabaja manteniendo y preservando el medio ambiente, por ello hacen este reciclaje de insumos plásticos para todo tipo de servicios. Menciona que existen empresas que por años han contaminado, y se le ha dado 20, 30 40 años de concesión y existen otras empresas que no contaminan.

El asesor Técnico del Consejo Regional don **FREDDY ARTEAGA** aclara que el documento autorizado por salud se refiere a las autorizaciones de agua, contaminación acústica, generación de residuos líquidos. Menciona que probablemente condujo a error que aparezca solamente el tema de almacenamiento, ya que ahí también se encuentra residuos sólidos peligrosos, contaminación

atmosférica; ósea cada una de estas variables fueron analizadas por esta autorización entregada por el Servicio de Salud, no solamente para el tema de agua.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que Servicio de Salud no puede emitir una resolución, sino que sigue los protocolos respecto de tener las exigencias que señala el sector de Medio Ambiente. Comenta que es razonable la inquietud del consejero Garrido, ya que si están solicitando esa cantidad de años, es porque están pensando en una expansión. También consulta sobre la incidencia del pronunciamiento del consejo, en cuanto es de la opinión de tener una posición. Cede la palabra al Consejero Regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que hay que considerar que la concesión no es la última etapa para autorizar el funcionamiento de una actividad, por lo tanto aprobar o no esta solicitud, no implica que se tenga que pedir los permisos, estudios y análisis para la concesión. Indica que el tema es que se debería tener todos los análisis, antes de. Señala que se debería dejar un pronunciamiento más que un rechazo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta que en estas materias el consejo generalmente aprueba o rechaza, ósea da opinión favorable o desfavorable, lo que exige la Ley es que de su opinión, sin necesariamente que lo aprueba o lo rechaza.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que hay que revisar donde se encuentra ubicada esta empresa, las condiciones que esa actividad requiera, y en caso esa actividad se incremente o se diversifica, tendrá que solicitar los permisos correspondientes, independiente que otorgue la concesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** dice que ya sea porque se apruebe o rechace, es importante dejar una opinión como consejo, ya que finalmente lo que define el consejo regional no es vinculante.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que cuando se revisaron los permisos, no se requerían otros asuntos, es por eso que la comisión cuando la revisó, no había argumento alguno como para decir que se oponía, independiente que se deba solicitar la consulta de pertinencia. Señala que entonces se tendría que decir que todos los proyectos que tienen ese tipo de tratamiento deben solicitar la consulta de pertinencia y luego ingresen. Comenta que lo anterior no tiene sustento lógico.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que se debe señalar a Bienes Nacionales que cuando se solicite este tipo de concesiones, se recomiende a la empresa solicitante entregar dicha información.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que entonces se debería indicar que no traigan a revisión al consejo, mientras no venga con la consulta de pertinencia. Comenta que debe ser más general, ya que señala que han revisado otros proyectos EN las mismas condiciones. Señala entonces que se deben aplicar para todo los proyectos que tengan este tipo de tratamiento, e indicarle a Bienes Nacionales que solicite este certificado de pertinencia antes de traerlo al consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que eso es distinto a que no se remita solicitud, ya que finalmente Bienes Nacionales puede tomar la

decisión de no remitir la solicitud dado el requerimiento del consejo. La otra situación es distinta, es decir solicitarle a Bienes Nacionales que para los efectos de remitir la solicitud al consejo exija a la empresa los antecedentes. Cede la palabra a Consejero Regional Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que en base a lo que informa Bienes Nacionales, solo ven si el terreno es fiscal o no, y si se encuentra disponible. Es decir que lo se realice sobre el terreno, no es problema de ellos. Osea Bienes Nacionales no puede exigir ningún documento más allá de lo que esté facultado por Ley. Agrega que en la instancia de revisión por la División podrían solicitarle estos antecedentes. Comenta que plástico Dixie se dedica al servicio de triturado, molienda y peletizado de materiales plásticos, pudiendo el cliente elegir el proceso que necesite, es decir no solamente acoge y acopia, sino que lo trabaja.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejera regional doña Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** reconoce que durante estos tres años nunca le había puesto atención al tema de que como consejo aprueban la concesión terrenos. Menciona que en una oportunidad se solicitó ayuda para una persona; la cual dos veces rechazaron la solicitud en Bienes Nacionales. Actualmente constata tres proyectos con las mismas condiciones, mismo sector y se encuentra aprobado por cosas menores. Indica que efectivamente se debe conocer más sobre el tema, ya que si es tan simple como lo que dijeron anteriormente de que se necesita solamente tres condiciones, es decir que sea fiscal, que no sea fiscal y que se encuentre disponible. Expresa que podría ser un tema puntual o bien hay más casos en que se piden requisitos bajo las mismas condiciones. Comenta que necesitan más antecedentes al momento de ver estos temas, e indicarles a las personas por qué les dijeron que no o por qué sí.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** indica que en virtud a los antecedentes, cree que es importante solicitar a Bienes Nacionales que estas concesiones vengan con el valor, que se va a cobrar por las concesiones, porque en definitiva todas las empresas lucran con estos terrenos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que se encuentran entrampados en sola una iniciativa. Le recomienda a la Consejera Regional Sandra Pastenes, que se pronuncie por todas las demás concesiones que no tienen ninguna contradicción y luego se vote en particular esa concesión, a objeto de que en la votación se genere una opinión. De acuerdo a la exposición de la Consejera Regional Sandra Pastenes, sobre concesiones de predios fiscales, exceptuando a plásticos Dixie ubicado en la ruta 26. Cede la palabra a consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** indica que se debe excluir del sistema de votación la unión comunal, que es la única institución que es gratuita y es sin fines de lucro.

La consejera regional señora **PASTENES** apunta que Coyo también es gratuita.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que esas dos concesiones las excluiría de la votación y las de las empresas llamaría a votar aparte.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que se debe revisar más de que se está aprobando, ya que le preocupa el tiempo de concesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que no se van a pronunciar sobre Dixie, por eso se tiene que separar las gratuitas que son la Unión Comunal de Antofagasta y Comunidad de Coyo. Entonces exceptuando plásticos Dixie y exceptuando la Unión Comunal de Antofagasta y Comunidad de Coyo, llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstienen los consejeros Marcos Madrigal, Salvador Torres, Silvia Soto, Alejandra Oliden, Gonzalo Dantagnan, Salvador Barrientos. Votos en contra: Mirta Moreno, Carlos Álvarez. Voto a favor: Luis Garrido, Mario Acuña, Pablo Iriarte, Sandra Pastenes, Guibaldo Ormazábal, Guillermo Hidalgo, María Eugenia Ramírez. No hay acuerdo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que como no hay acuerdo para aprobarla, se debe informar a Bienes Nacionales para que siga el conducto normal, ya que es una opinión. Recuerda a la comisión de Obras Públicas, que después de muchos meses, se habían otorgado 131 terrenos en concesión en la provincia de El Loa. Cede la palabra a consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que debe elevarse al CORE aún cuando no sea vinculante la opinión, es bueno que se tome conocimiento y que se pueda opinar. Indica que el tema es cuando no se tiene la información de Bienes Nacionales respecto de cuánto es lo que se cobra por terrenos, lo cual se ha solicitado hace mucho tiempo, indica que es sabido que el 60% ó el 65% queda en la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que las concesiones onerosas no generan ingresos para la región.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que lo que no genera ingreso son las servidumbres, pero lo otro sí. Propone no revisar las concesiones onerosas en esta ocasión hasta que se respondan las dudas de cuanto se está cobrando, cuanto realmente queda en la región. Indica que en varias oportunidades se ha hecho esa pregunta y no se ha tenido respuesta. Entonces se debe tomar un acuerdo de pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que esta situación ha sido tema de discusión a lo menos en los tres últimos plenos, ya que la realidad que vivimos es que cientos de usuarios solicitan concesiones a Bienes Nacionales y no existe respuesta o se rechaza sin ningún fundamento. Señala que no cree que sea la solución no pronunciarse, sino que prefiere opinar sobre todas las concesiones que se presenten para dar respuestas, ya que son los usuarios de las comunas los que consultan por los terrenos, y dirigen los reclamos a los consejeros, incluso antes de gobierno, como ocurrió por ejemplo en el juzgado de policía local de Calama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** indica que aunque no sea vinculante, cuando uno aprueba se está dando la aprobación por parte del CORE, osea uno está avalando esa concesión, lo cual queda plasmado en actas. Por lo mismo indica que se debe conocer más a fondo por qué se está levantando la mano para aprobar algunos proyectos y otros no. En caso de instituciones sociales no hay mayores dificultades, pero en caso de empresas es distinto y el voto implica avalar o no la concesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** aclara que la comisión se declaró favorable ya que no se puede desvalorizar a todas las Pymes, que están solicitando sus concesiones, considerando que se necesita más trabajo en la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** recuerda que Puerto Seco de empresarios del Loa, fue una lucha bastante grande, respecto de eso uno difícilmente se puede oponer, pero otras situaciones si puede haber oposición. Indica que se debe pronunciar por las concesiones gratuitas de la Unión Comunal de Antofagasta y Comunidad Coyo. Llama a votación

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero Marcos Madrigal. Voto en contra: Mirta Moreno. Se aprueba con 13 votos.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14059-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 en contra y 01 abstención, opinar **FAVORABLEMENTE** respecto de la concesiones de uso gratuito por 5 años, para los siguientes inmuebles fiscales:

Nº Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo
138	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO	CAMPO DE PASTOREO S/N	1Ha	EL OBJETIVO DE LA POSTULACIÓN ES CONSTRUIR UN ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA PARA LA COMUNIDAD, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE RIESGO QUE PRESENTA LA COMUNIDAD CON SUS COSECHAS
139	UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE ANTOFAGASTA	UNIÓN COMUNIDAD DE JUNTA DE VECINOS DE ANTOFAGASTA	WASHINGTON Nº 2527, ANTOFAGASTA	319M²	EL OBJETIVO ES REGULARIZAR EL TERRENO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE ANTOFAGASTA, QUE ATIENDE LA NECESIDAD QUE PRESENTA LA CIUDAD, DE NO EXISTIR LUGARES CON LA CAPACIDAD DE REALIZAR REUNIONES DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES O CULTURALES, LAS CUALES LAS ACOGE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE ANTOFAGASTA.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Vota en contra la Consejera Regional:

--	--	--	--

MORENO			

Se abstiene el Consejero Regional:

			MADRIGAL

Ver Anexo 576.11.14059-16.011 "Memo N° 395".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se deben pronunciar con respecto a la concesión de plásticos Dixie, lo que se planteó es que cuando surjan este tipo de solicitudes, Bienes Nacionales solicita antecedentes a la División de Planificación que digan relación con situaciones medio ambientales, antes de que ingresen a discusión en las comisiones del consejo regional. Cede la palabra a consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** propone al pleno que efectivamente se entregue esa opinión, pero a partir del rechazo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** dice que la idea es solicitar los antecedentes antes de rechazarlo.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que en razón del argumento emitido por el consejero regional Luis Garrido, cuando se presenten este tipo de concesiones como la de Dixie, antes de ingresar al Consejo Regional de Antofagasta la División de Planificación Regional solicitar los antecedentes pertinentes del punto de vista medio ambiental, antes de ingresar a comisión. Cede la palabra a consejero regional Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que el tema es que las autorizaciones sanitarias son para el actual estado de este negocio, no para el futuro. Comenta que por las dimensiones que anuncian de 20 há, va a requerir de evaluación ambiental. Ese tipo de análisis le corresponde realizar a la División de Planificación, en los términos propuestos por el consejero regional Luis Garrido.

Intervención sin micrófono.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que los antecedentes que se tienen hoy día es lo que se requiere en la solicitud. En caso de que esta solicitud se extienda va a tener que solicitar los permisos medio ambientales que correspondan para ampliarse. Reitera que no porque se apruebe la concesión, el solicitante podrá hacer lo que quiera respecto a temas medios ambientales en el lugar. Comenta que si lo que está haciendo el pleno, y lo que opinan los consejeros, es que no deben involucrarse más en los temas de concesiones onerosas, toda vez que no se conoce la venta o valor por la concesión, consulta cual es la decisión que se adoptaran, pues la concesión revisa las solicitudes y luego se ven observados por otras razones de carácter general. Agrega que en este caso se postergó hasta recibir al solicitante para aclarar dudas. Recalca que Bienes Nacionales no puede solicitar mayores requisitos de los legales, y entonces suspender hasta que cada titular no agregara los antecedentes solicitud por el consejo, puede ser inviable.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que se está generando una pérdida de tiempo, ya que como se indicaba anteriormente el CORE santifica, y luego Bienes nacionales dice que el consejo le dio la venia, y entrega los terrenos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** señala que como ya se comentó anteriormente, las opiniones de este consejo no es vinculante en aprobar o rechazar. Comenta que la duda es que la empresa ya cuenta con las 20 há, y según lo indicado no desean expandirse, pero no se ajusta a la solicitud de 20 há.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que en la región se decide hasta cinco años, si sobrepasa este tiempo, lo debe resolver el ministro en Santiago, en donde se adjunta la opinión del CORE y de Bienes Nacionales y en este caso es la ministra quién determina si se da o no el terreno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejero regional Sr. Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** consulta cuanto tiempo se encuentra trabajando la empresa en el sector y por qué ahora se encuentra solicitando 30 años más. Señala si es posible poder pronunciarse respecto al plazo, por ejemplo en vez de aprobar 30 años rebajar el tiempo y aprobar solo 10 años.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que el consejo puede opinar respecto de plazos, pero recalca nuevamente que esa es una opinión. Llama a votación el pronunciamiento de Plásticos Dixie Ltda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: a favor ninguno, desfavorable 14 votos, se abstiene la consejera Moreno.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14060-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, opinar **DESFAVORABLEMENTE** respecto de la solicitud de concesión de uso oneroso a 30 años, para el siguiente inmueble fiscal, por las razones que se indican a continuación:

Nº Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Razones
80	PLASTICOS DIXIE LIMITADA.	PLANTA DE TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE RESIDUOS PLÁSTICOS	LOTE 2, KM 15, RUTA 26, ANTOFAGASTA	20.963,38 M ²	SE SOLICITA CONCESIÓN CON EL OBJETIVO DE MANTENER Y CONTINUAR CON LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA. SOBRE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE	POR CUANTO ESTA SOLICITUD NO PRESENTA ANÁLISIS AMBIENTAL POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN, QUE RESULTA NECESARIO PARA EMITIR OPINIÓN. QUE EN ATENCIÓN A LAS DIMENSIONES DEL POLÍGONO SOLICITADO

					REGIÓN DE ANTOFAGASTA. SOBRE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE RESIDUOS PLÁSTICOS, CON GRANDES INVERSIONES Y OTORGANDO EMPLEO A APROX. 40 PERSONAS. LA EMPRESA ACTUALMENTE TIENE ARRIENDO DE ACUERDO A RESOLUCIÓN EXENTA N° 17 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2013 VIGENTE HASTA 2018. A LA FECHA MANTIENE LOS RESPECTIVOS PAGOS AL DÍA	RESULTA NECESARIO PARA EMITIR OPINIÓN. QUE EN ATENCIÓN A LAS DIMENSIONES DEL POLÍGONO SOLICITADO SE SUPONE QUE PUEDE HABER A FUTURO UNA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA Y EN ESE CASO DEBERÍA CONTAR CON UN PRONUNCIAMIENTO AMBIENTAL MÁS QUE AUTORIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD.
--	--	--	--	--	--	--

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

MORENO			

Ver Anexo 576.11.14060-16.012 "Memo N° 395".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que una vez terminado los pronunciamientos de las solicitudes de concesiones, se debe considerar por parte de la comisión convocar una comisión ampliada para tratar estos temas, a fin de que puedan asistir todos los miembros de este consejo.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que del listado se rechazaron todas las anteriores y se aprobaron las dos gratuitas. Cede la palabra a consejera regional Sr. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** continua detallando concesiones.

Solicitante Recicladora Ambiental Limitada

-La postulación corresponde Ampliación y Optimización de Instalaciones, ubicado en sitio 38 camino a Chiu-Chiu, sector Puerto Seco, Calama, la superficie es 5.000 M2. El objetivo de la postulación es para desarrollar proyecto de ampliación, modernización y optimización de instalaciones y operaciones referidas a la recuperación y reciclado de desechos y productos residuales de plomo provenientes de baterías usadas. Uno de los giros de la empresa es reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos. Actualmente la empresa cuenta con: RCA. REX. N° 0125/2014 sobre planta de filtrado y almacenamiento. La empresa tiene arriendo sobre el inmueble, según resolución exenta N° E-20811 de fecha 23 de diciembre de 2015 vigente hasta enero del año 2020. A la fecha mantiene los respectivos pagos al día. El tipo de concesión es onerosa a 40 años. La opinión de la comisión es rechazar, puesto que las actividades a desarrollar deben ser sostenibles, lo que a la luz de los

antecedentes disponibles no da certeza de tal hecho. Prueba de ello es que no se evidencia la existencia de una RCA para las actividades vinculadas al reciclado y manejo de plomo.

Solicitante Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.

-La postulación corresponde Construcción de una estación de venta y expendio de combustible, de atención 24 horas al día, ubicado en ruta 27-ch intersección ruta B-241, comuna de San Pedro de Atacama. La superficie es 5395,96M2. El objetivo de la postulación es construir una estación de servicios 24 horas al día y dar adicionalmente mayor autonomía a la entrega de combustible a la localidad de San Pedro de Atacama. Se generaran nuevas fuentes de ingreso laboral de 20 personas aproximadamente en forma permanente. Señala que en primera instancia la empresa presentó postulación a venta directa, por lo que la secretaría solicitó pronunciamiento a la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, la cual mediante oficio ORD. 041/2016, de 19.01.2016, se pronuncia en orden de otorgar una concesión de uso oneroso a la empresa de combustible, atendido al acuerdo N° 275, en sesión ADI, realizada el 01.07.2015. El tipo de concesión es onerosa a 30 años. La opinión de la comisión es rechazar ya que conforme a los antecedentes disponibles no hay evidencia de haber realizado la consulta conforme a lo establecido en el convenio 169 por ser una zona indígena.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** Llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba el rechazo.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14061-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, opinar **DESFAVORABLEMENTE** respecto de las solicitudes de concesiones de uso oneroso, para los siguientes inmuebles fiscales, por las razones que se indican a continuación:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud	Razones
82	RECICLADORA AMBIENTAL LIMITADA	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INSTALACIONES	SITIO 38 CAMINO A CHIU-CHIU, SECTOR PUERTO SECO, CALAMA	5.001M ²	SE SOLICITA CONCESIÓN PARA DESARROLLAR PROYECTO DE AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INSTALACIONES OPERACIONES REFERIDAS A LA RECUPERACIÓN Y RECICLADO DE DESECHOS PRODUCTOS RESIDUALES DE PLOMO PROVENIENTES DE BATERÍAS USADAS. UNO DE LOS GIROS DE LA EMPRESA ES RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS. ACTUALMENTE LA EMPRESA CUENTA CON: RCA. REX. N° 0125/2014 SOBRE PLANTA DE FILTRADO Y ALMACENAMIENTO.	ONEROSA 40 AÑOS	RECHAZAR, PUESTO QUE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DEBEN SER SOSTENIBLES, LO QUE A LA LUZ DE LOS ANTECEDENTES DISPONIBLES NO DA CERTEZA DE TAL HECHO, COMO PRUEBA DE ELLO ES QUE NO SE EVIDENCIA LA EXISTENCIA DE UNA RCA PARA LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL RECICLADO Y MANEJO DE PLOMO

					LA EMPRESA TIENE ARRIENDO SOBRE EL INMUEBLE, SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA N° E-20811 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2015 VIGENTE HASTA ENERO DEL AÑO 2020. A LA FECHA MANTIENE LOS RESPECTIVOS PAGOS AL DÍA		
140	COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A.	CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE VENTA Y EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, DE ATENCIÓN 24 HORAS AL DÍA	RUTA 27-CH INTERSECCIÓN RUTA B-241, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	5395,96M ²	SE SOLICITA LA CONCESIÓN CON EL OBJETO DE CONSTRUIR UNA ESTACIÓN DE SERVICIOS 24 HORAS AL DÍA Y DAR ADICIONALMENTE MAYOR AUTONOMÍA A LA ENTREGA DE COMBUSTIBLE A LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA. SE GENERARAN NUEVAS FUENTES DE INGRESO LABORAL CON UN APROXIMADO DE 20 PERSONAS PERMANENTEMENTE. SEÑALAR QUE EN PRIMERA INSTANCIA LA EMPRESA PRESENTÓ POSTULACIÓN A VENTA DIRECTA, POR LO QUE ESTA SECRETARÍA SOLICITÓ PRONUNCIAMIENTO A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA, QUE MEDIANTE OFICIO ORD. 041/2016, DE 19.01.2016, SE PRONUNCIA EN ORDEN DE OTORGAR UNA CONCESIÓN DE USO ONEROSO A LA EMPRESA DE COMBUSTIBLE, ATENDIDO AL ACUERDO N° 275, EN SESIÓN ADI, REALIZADA EL 01.07.2015..	ONEROSA 30 AÑOS	RECHAZAR PORQUE CONFORME A LOS ANTECEDENTES DISPONIBLES, NO HAY EVIDENCIA DE HABER REALIZADO LA CONSULTA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO 169 POR SER UNA ZONA INDÍGENA

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.11.14061-16.013 "Memo N° 395".

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que la comisión acordó, en el caso del solicitante Recicladora Ambiental Limitada, hacer llegar un requerimiento a la Seremi de Salud y Medio Ambiente, con la finalidad que en forma conjunta puedan informar sobre la situación de funcionamiento de esta recicladora, y se le solicitará a la Seremi de Bienes Nacionales que mantenga informada a la comisión respecto al trámite de esta solicitud. Finalmente se propone coordinar una reunión con la comisión de Salud y Medio Ambiente, para tratar esta materia, en la Ciudad de Calama

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** solicita al pleno que se envíe un documento a quien corresponda, para que expliciten si dentro de los arriendos onerosos, queda el porcentaje en la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que dentro de los antecedentes que el ha visto, el único 65 % de ingresos corresponde a ventas de terrenos. Por tanto sería importante solicitar los antecedentes a la Tesorería General de la República.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** agradece a don Freddy Arteaga, por el oficio reenviado en donde habla sobre el Comité de Enajenaciones. Sugiere a sus colegas a leer y ver esta clara expresión de centralismo.

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTOS 2% F.N.D.R.

No hay

13.- PUNTO DOCE, CUENTA TRABAJO COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Consejero Regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que la comisión se reunió para preparar la propuesta de bases para el Concurso FNDR a Cultura para el año 2017. Indica que se tomó como estructura las bases del año 2016, y se incluyeron modificaciones importantes, tanto en las categorías a financiar, y los procesos de postulación, admisibilidad y evaluación. Se espera que la comisión esté en condiciones de remitir la propuesta el miércoles 28 de diciembre a todos los consejeros y consejeras regionales, y al Ejecutivo del Gobierno Regional, y recibirá comentarios y alcances hasta el jueves 05 de enero. Con todo, se espera cumplir con la planificación asumida la semana pasada, y tener bases de postulación para aprobación en el pleno del 6 de enero de 2017. Por lo tanto, se solicita al Presidente del Consejo Regional, tener a bien, considerar dentro de la tabla de la primera sesión del mes de enero de 2017, la exposición y eventual sanción del Concurso FNDR a Cultura, año 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología en conjunto con Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, Consejero Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que en la pasada sesión de pleno del Consejo Regional, se acordó oficiar a las Agencias Ejecutoras de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, con el fin de que remitan un informe que detalle la inversión realizada en la región con recursos sectoriales. Durante la reunión de la comisión mixta Educación-Sustentabilidad, en la que se revisaron las solicitudes de ampliación de plazo de las iniciativas de CORFO, también se planteó la necesidad de conocer los resultados de la ejecución de las iniciativas financiadas a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, por parte de las Agencias Ejecutoras y las iniciativas desarrolladas por el Comité Regional de

Desarrollo Productivo. Luego de la discusión, la comisión adoptó los siguientes acuerdos: Proponer al pleno, solicitar a través del Presidente del Consejo Regional, se oficie a las "Agencias Ejecutoras" de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad, con el fin de que remitan un informe que detalle la ejecución y los resultados de las iniciativas que están en ejecución con cargo al FIC-R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14062-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a las "**AGENCIAS EJECUTORAS**" de recursos de Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, a fin de solicitarle, tengan a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta informes que detallen la inversión realizada en la región con recursos del referido fondo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra consejero regional Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** continúa con el segundo acuerdo, que consiste en proponer al pleno, solicitar a través del Presidente del Consejo Regional, se oficie al Comité de Desarrollo Productivo Regional, con el fin de que remita un informe sobre las iniciativas que ha desarrollado desde su creación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14063-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al **COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL**, a fin de solicitarle, tenga a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta, informe que detalle las iniciativas y acciones que ha desarrollado desde su creación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra consejero regional Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que adicionalmente es necesario modificar un acuerdo adoptado en la sesión pasada. La modificación será expuesta por el asesor de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al profesional Juan Francisco Castro.

El asesor Técnico del Consejo Regional don **JUAN CASTRO** comenta que en sesión pasada se adoptó el acuerdo 14038-16, referente a las modificaciones de proyectos FIC-R, el cual se extendió el plazo para cinco iniciativas, sin embargo la última iniciativa identificada no corresponde, por lo que se solicita modificar el acuerdo ya mencionado en donde mencionaba el proyecto Capacitación Centro de Pilotaje Desierto de Atacama CBIP 30319422; cambiarlo por el proyecto CBIP 30319522 denominado Transferencia Escalamiento Piloto de producción de Astaxantina.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que el consejo se pronunció sobre ese proyecto que se está señalando, señala que puede haber sido un error de transcripción.

El asesor Técnico del Consejo Regional don **JUAN CASTRO** comenta que fue revisado el audio de la sesión en donde fue expuesto en esos términos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta quien expuso.

El asesor Técnico del Consejo Regional don **JUAN CASTRO** indica que no recuerda.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que lo que se trató en ese momento fue la Astaxantina.

El asesor Técnico del Consejo Regional don **JUAN CASTRO** señala que efectivamente en la comisión se trató con el nombre de ese proyecto, pero cuando se trajo al pleno probablemente en la transcripción de la comisión al pleno se mantuvo con un nombre que no correspondía.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta señalada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene Consejera Regional Silvia Soto. Aprobado por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14064-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **MODIFICAR** el Acuerdo **14038-16**, adoptado en la 575ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, de fecha 16 de diciembre de 2016, en cuanto al código y nombre de la iniciativa C.BIP 30319422-0 "**Capacitación centro de pilotaje Desierto de Atacama**", **REEMPLAZÁNDOLO** por C.BIP 30319522-0 "**Transferencia Escalamiento Piloto de Producción de**

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14065-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de solicitarle, tenga a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta los antecedentes relativos a:

1) Estado de avance de la elaboración del **plan de contingencia** para asegurar la protección del muelle salitrero Melbourne y Clark hasta reasignar la administración del citado inmueble patrimonial, lo que fuera solicitado a través del **Acuerdo 13099-16**, adoptado en la 572ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 28 de octubre de 2016.;

2) Estado de avance de la **creación de una Corporación**, con participación del Gobierno Regional de Antofagasta, que tenga dentro de su misión, velar por la gestión y cuidado de los inmuebles patrimoniales fiscales de la Región de Antofagasta; lo que fuera solicitado a través del **Acuerdo 14000-16**, adoptado en la 572ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2016; y

3) Estado de avance del sumario administrativo que la Contraloría Regional iniciaría en el Gobierno Regional, según lo expuesto en el Oficio N°005035 de fecha 12 de octubre de 2016, que atendió presentación sobre presuntas irregularidades en la entrega en administración del muelle salitrero Melbourne y Clark de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que en el pleno anterior se informó que el Intendente había solicitado que el Consejo Regional de Antofagasta enviará el listado completo de acuerdos pendientes a objeto de que pudiera tomar conocimiento. Recuerda que la próxima sesión se realizará el día 06 de enero 2017. Pone término a la sesión siendo las 19:04 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14047-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **317 Sesión Extraordinaria** y **318 Sesión Extraordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14048-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 26 de diciembre de 2016:

Ceremonia de premiación proyecto F.N.D.R. 2 % Deportes.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 27 de diciembre de 2016:

Ceremonia de finalización proyecto F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 29 de diciembre de 2016:

Reunión de coordinación visita al Parque Nacional Llullaillaco.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 05 de enero 2017:

IV seminario de educación técnico-profesional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 06 de enero 2017:

Seminario de difusión de estudios observatorio regional de recursos hídricos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 16 de enero 2017:

Foro-lanzamiento desafíos del arranque de la descentralización.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.2.14048-16.001 "Certificado".

ACUERDO 14049-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la inclusión en la tabla como urgencia del señor Intendente Regional la exposición y eventual sanción del programa C. BIP 30474794-0, "**TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INVERSIÓN A ALMACENEROS DE LA REGIÓN**".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.4.14049-16.002 "Memo N° 438/16".

ACUERDO 14050-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO**

2017, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30087369-0, "**REPOSICIÓN VIVERO MUNICIPAL, ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2017 de **M\$1.618.120.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$4.620.665.-** (Ambos valores Ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstiene el Consejero Regional:

GARRIDO			
---------	--	--	--

Ver Anexo 576.5.14050-16.003 "Memo 430".

ACUERDO 14051-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **EXTENSIÓN** de la iniciativa C. BIP 30087668-0 "**CONSTRUCCIÓN CESFAM VALDIVIESO, ANTOFAGASTA**" hasta el 31 de diciembre de 2017.

Originalmente, el proyecto fue priorizado a través del Acuerdo 11055-12 adoptado en la 475ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2012 y el plazo de ejecución fue extendido por primera vez mediante Acuerdo 11949-14 adoptado en la 525ª Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2014.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.6.14051-16.004 "Ficha CORE".

ACUERDO 14052-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de las iniciativas ejecutadas por la Corporación de Fomento de la Producción - CORFO, y financiadas con recursos provenientes del **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R)**, quedando en consecuencia el plazo para cada iniciativa **hasta el 31 de diciembre de 2017**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código Bip	Nombre iniciativa según ficha IDI	Conocido como
30124136-0	TRANSFERENCIA CONCURSO REGIONAL DE PROYECTOS DE EMPREND	TRANSFERENCIA CONCURSO REGIONAL DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO
30133981-0	TRANSFERENCIA VENTANILLA ÚNICA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO REGIONAL	VENTANILLA ÚNICA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO REGIONAL: PLATAFORMA VIRTUAL DE CONSULTA Y APOYO; WWW.E-ANTOFAGASTA.CL
30133977-0	TRANSFERENCIA LAS NUEVAS CLAVES PARA INNOVAR EN LA EMPRESA	LAS NUEVAS CLAVES PARA INNOVAR EN LA EMPRESA PYMES REGIONALES DE ANTOFAGASTA.

30305475-0	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA INDUSTR	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y CADENA DE VALOR DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA
30401823-0	TRANSFERENCIA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ¿MADE IN ANTOFAGASTA?	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO "MADE IN ANTOFAGASTA": CASOS DE ÉXITO REGIONAL

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.7.14052-16.005 "Oficio N° Mat: Aclaración solicitudes de extensión de convenio".

ACUERDO 14053-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa ejecutada por la Universidad de Antofagasta, C.BIP 30320922-0 "**TRANSFERENCIA OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN PARA LA INNOVACIÓN**", financiada con recursos provenientes del **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R)**, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

	SOTO		

Ver Anexo 576.8.14053-16.006 "Memo Interno N° 585".

ACUERDO 14054-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **RATIFICAR** los recursos con cargo al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R)**, año 2017, que corresponden a compromisos establecidos por el Gobierno Regional de Antofagasta en los años 2014, 2015 y 2016, con Agencias Ejecutoras y Entidades Receptoras, por un monto total de **M\$5.764.514.-** según el siguiente detalle:

Entidad / Agencia	Código BIP	Proyecto	Arrastre 2017
UCN	30413775-0	Transferencia consolidación de modelo multihélice de innovación social	\$ 158.792
UCN	30412846-0	Transferencia custer kit para la determinación de cobre soluble	\$ 23.440
UCN	30414995-0	Transferencia desalación termo solar usando sistema de evaporación	\$ 38.771

UCN	30412822-0	Transferencia desarrollo de nanotransistores basados en cables bacterianos del desierto	\$ 36.735
UCN	30414990-0	Transferencia innovación creativa	\$ 52.663
UCN	30413638-0	Transferencia pesca sustentable de jaibas en la provincia de Tocopilla, ii etapa	\$ 54.159
UCN	30413449-0	Transferencia planta modular para el tratamiento de aguas servidas	\$ 75.906
UCN	30413374-0	Transferencia proyecto undimotriz waraqocha	\$ 255.000
UCN	30413437-0	Transferencia sistema de formación capital humano avanzado para la innovación	\$ 138.366
CICITEM	30412829-0	Transferencia energía solar y agua de mar para la pequeña minería	\$ 91.517
CICITEM	30412834-0	Transferencia mejoramiento del proceso de cementación para pequeños mineros	\$ 589.122
U. CENTRAL	30413023-0	Transferencia virtualización rutas turísticas con tecnologías híbridas	\$ 131.990
UA	30413126-0	Transferencia diversificación productiva de las áreas de manejo	\$ 53.704
UA	30413077-0	Transferencia implementación de modelo de cultivo del dorado	\$ 107.915
UA	30413089-0	Transferencia almacenamiento solar lino3	\$ 100.943
UA	30413074-0	Transferencia posicionamiento laboratorio tecnologías	\$ 98.041
UA	30413101-0	Transferencia evaluación económica de producción de baterías de litio	\$ 21.048
UA	30413135-0	Transferencia des. Tecnológico para indus. Acuícola perlera	\$ 37.497
UA	30416730-0	Transferencia formación integral para la inserción laboral	\$ 134.357
FIA	30418631-0	Convocatorias de iniciativas de innovación para el sector agroalimentario de la Región de Antofagasta 2015	\$ 359.250
CONICYT	30417023-0	Transferencia Diseño de programa de Magister en temas de CTI	\$ 71.300
CORFO	30401577-0	Programa Regional de Apoyo al emprendimiento dinámico en sectores priorizados de la Región de Antofagasta	\$ 400.000
CORFO	30401724-0	Programa de innovación para fortalecer el entorno industrial y de negocios de Antofagasta	\$ 104.400
CORFO	30401823-0	Innovación y Emprendimiento "Made in Antofagasta: Casos de Éxito Regional	\$ 16.500
CORFO	30401824-0	Programa de transferencia de Apoyo al Entorno de Innovación y Emprendimiento para la Región de Antofagasta	\$ 300.000
CORFO	30401832-0	Programa de transferencia de Proyectos que mejoren Entorno y Capacidades de Innovación de sectores industriales (BP-PDT)	\$ 645.000

CORFO	30305475-0	Transferencia programa de fortalecimiento tecnológico para la industria de alimentos y cadena de valor de la región de Antofagasta	\$ 210.095
CORFO	30305478-0	Transferencia programa de activación de demanda regional de proyectos de innovación tecnológica empresarial	\$ 43.750
CORFO	30305574-0	Transferencia programas regionales becas de formación y certificación de competencias laborales en los ámbitos del turismo, ernc y alimento	\$ 200.000
CORFO	30466997-0	Transferencia macro facultad de ingenierías de Antofagasta	\$ 186.200
UA	30319422-0	Capacitación centro de pilotaje desierto de atacama	\$ 158.532
UA	30320873-0	Capacitación fortalecimiento postgrado ciencias acuáticas ua	\$ 54.472
UA	30320922-0	Transferencia observatorio de educación para la innovación	\$ 358.914
UA	30320522-0	Transferencia escalamiento piloto de la producción de astaxantina	\$ 14.555
FIA	30307772-0	Transferencia convocatoria proyectos de innovación agraria	\$ 125.728
CONICYT	30305323-0	Transferencia diplomado en temas de ciencia, tecnología e innovación	\$ 850
CONICYT	30305573-0	Transferencia apoyo a la investigación aplicada al desarrollo innovador	\$ 157.503
CONICYT	30466951	Transferencia evaluación política cti e innovación y estrategia regional	\$157.500
Total			5.764.514

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

	SOTO		

ACUERDO 14055-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **REASIGNACIÓN** de un monto de **M\$1.441.868.-** que corresponden a recursos de los años 2015 y 2016 de la Provisión Fondo de Apoyo Regional (FAR) al Fondo Nacional de Desarrollo Regional - F.N.D.R. Proceso Presupuestario 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.9.14055-16.007 "Memo Interno N° 588".

ACUERDO 14056-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el Acuerdo 12775-16 adoptado en la 560ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 29 de abril de 2016, **REBAJANDO** el presupuesto aprobado para el **PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO 2016**, en **M\$3.700.-** Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.10.14056-16.008 "Ficha CORE".

ACUERDO 14057-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el Acuerdo 12774-16 adoptado en la 560ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 29 de abril de 2016, **INCREMENTANDO** el presupuesto aprobado para el **PROGRAMA RENUEVA TU MICRO 2016**, en **M\$3.700.-** Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.10.14057-16.009 "Ficha CORE".

ACUERDO 14058-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **AUTORIZAR** el compromiso presupuestario de **M\$10.870** para el **PROGRAMA RENUEVA TU MICRO 2017** con cargo a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2017, provenientes de la Provisión Especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley N° 20.696.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.10.14058-16.010 "Ficha CORE".

ACUERDO 14059-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 en contra y 01 abstención, opinar **FAVORABLEMENTE** respecto de la concesiones de uso gratuito por 5 años, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo
138	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO	CAMPO DE PASTOREO S/N	1Ha	EL OBJETIVO DE LA POSTULACIÓN ES CONSTRUIR UN ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA PARA LA COMUNIDAD, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE RIESGO QUE PRESENTA LA COMUNIDAD CON SUS COSECHAS
139	UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE ANTOFAGASTA	UNIÓN COMUNIDAD DE JUNTA DE VECINOS DE ANTOFAGASTA	WASHINGTON N° 2527, ANTOFAGASTA	319M²	EL OBJETIVO ES REGULARIZAR EL TERRENO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE ANTOFAGASTA, QUE ATIENDE LA NECESIDAD QUE PRESENTA LA CIUDAD, DE NO EXISTIR LUGARES CON LA CAPACIDAD DE REALIZAR REUNIONES DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES O CULTURALES, LAS CUALES LAS ACOGE LA UNIÓN

					COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE ANTOFAGASTA.
--	--	--	--	--	---

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Vota en contra la Consejera Regional:

Se abstiene el Consejero Regional:

Ver Anexo 576.11.14059-16.011 "Memo N° 395".

ACUERDO 14060-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, opinar **DESFAVORABLEMENTE** respecto de la solicitud de concesión de uso oneroso a 30 años, para el siguiente inmueble fiscal, por las razones que se indican a continuación:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Razones
80	PLASTICOS DIXIE LIMITADA.	PLANTA DE TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE RESIDUOS PLÁSTICOS	LOTE 2, KM 15, RUTA 26, ANTOFAGASTA	20.963,38 M ²	SE SOLICITA CONCESIÓN CON EL OBJETIVO DE MANTENER Y CONTINUAR CON LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA. SOBRE EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UNA PLANTA DE TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE RESIDUOS PLÁSTICOS, CON GRANDES INVERSIONES Y OTORGANDO EMPLEO A APROX. 40 PERSONAS. LA EMPRESA ACTUALMENTE TIENE ARRIENDO DE ACUERDO A RESOLUCIÓN EXENTA N° 17 DE FECHA 9 DE ENERO DE 2013 VIGENTE HASTA 2018. A LA FECHA MANTIENE LOS RESPECTIVOS PAGOS AL DÍA	POR CUANTO ESTA SOLICITUD NO PRESENTA ANÁLISIS AMBIENTAL POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN, QUE RESULTA NECESARIO PARA EMITIR OPINIÓN. QUE EN ATENCIÓN A LAS DIMENSIONES DEL POLÍGONO SOLICITADO SE SUPONE QUE PUEDE HABER A FUTURO UNA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA Y EN ESE CASO DEBERÍA CONTAR CON UN PRONUNCIAMIENTO AMBIENTAL MÁS QUE AUTORIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

--	--	--	--



Ver Anexo 576.11.14060-16.012 "Memo N° 395".

ACUERDO 14061-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, opinar **DESFAVORABLEMENTE** respecto de las solicitudes de concesiones de uso oneroso, para los siguientes inmuebles fiscales, por las razones que se indican a continuación:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud	Razones
82	RECICLADORA AMBIENTAL LIMITADA	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INSTALACIONES	SITIO 38 CAMINO A CHIU-CHIU, SECTOR PUERTO SECO, CALAMA	5.001M ²	SE SOLICITA CONCESIÓN PARA DESARROLLAR PROYECTO DE AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INSTALACIONES Y OPERACIONES REFERIDAS A LA RECUPERACIÓN Y RECICLADO DE DESECHOS Y PRODUCTOS RESIDUALES DE PLOMO PROVENIENTES DE BATERÍAS USADAS. UNO DE LOS GIROS DE LA EMPRESA ES RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS. ACTUALMENTE LA EMPRESA CUENTA CON: RCA. REX. N° 0125/2014 SOBRE PLANTA DE FILTRADO Y ALMACENAMIENTO. LA EMPRESA TIENE ARRIENDO SOBRE EL INMUEBLE, SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA N° E-20811 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2015 VIGENTE HASTA ENERO DEL AÑO 2020. A LA FECHA MANTIENE LOS RESPECTIVOS PAGOS AL DÍA	ONEROSA 40 AÑOS	RECHAZAR, PUESTO QUE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DEBEN SER SOSTENIBLES, LO QUE A LA LUZ DE LOS ANTECEDENTES DISPONIBLES NO DA CERTEZA DE TAL HECHO, COMO PRUEBA DE ELLO ES QUE NO SE EVIDENCIA LA EXISTENCIA DE UNA RCA PARA LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL RECICLADO Y MANEJO DE PLOMO
140	COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A.	CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE VENTA Y EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, DE ATENCIÓN 24 HORAS AL DÍA	RUTA 27-CH INTERSECCIÓN RUTA B-241, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	5395,96M ²	SE SOLICITA LA CONCESIÓN CON EL OBJETO DE CONSTRUIR UNA ESTACIÓN DE SERVICIOS 24 HORAS AL DÍA Y DAR ADICIONALMENTE MAYOR AUTONOMÍA A LA ENTREGA DE COMBUSTIBLE A LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA. SE GENERARAN NUEVAS FUENTES DE INGRESO LABORAL CON UN APROXIMADO DE 20 PERSONAS PERMANENTEMENTE. SEÑALAR QUE EN PRIMERA INSTANCIA	ONEROSA 30 AÑOS	RECHAZAR PORQUE CONFORME A LOS ANTECEDENTES DISPONIBLES, NO HAY EVIDENCIA DE HABER REALIZADO LA CONSULTA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO 169 POR SER UNA ZONA INDÍGENA

					LA EMPRESA PRESENTÓ POSTULACIÓN A VENTA DIRECTA, POR LO QUE ESTA SECRETARÍA SOLICITÓ PRONUNCIAMIENTO A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA, QUE MEDIANTE OFICIO ORD. 041/2016, DE 19.01.2016, SE PRONUNCIA EN ORDEN DE OTORGAR UNA CONCESIÓN DE USO ONEROSO A LA EMPRESA DE COMBUSTIBLE, ATENDIDO AL ACUERDO N° 275, EN SESIÓN ADI, REALIZADA EL 01.07.2015..		
--	--	--	--	--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 576.11.14061-16.013 "Memo N° 395".

ACUERDO 14062-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a las "**AGENCIAS EJECUTORAS**" de recursos de Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, a fin de solicitarle, tengan a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta informes que detallen la inversión realizada en la región con recursos del referido fondo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14063-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al **COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL**, a fin de solicitarle, tenga a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta, informe que detalle las iniciativas y acciones que ha desarrollado desde su creación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14064-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **MODIFICAR** el Acuerdo **14038-16**, adoptado en la 575ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, de fecha 16 de diciembre de 2016, en cuanto al código y nombre de la iniciativa C.BIP 30319422-0 "**Capacitación centro de pilotaje Desierto de Atacama**", **REEMPLAZÁNDOLO** por C.BIP 30319522-0 "**Transferencia Escalamiento Piloto de Producción de**

Astaxantina", manteniendo el plazo de ejecución aprobado hasta el 31 de julio de 2017.

En consecuencia, el listado de iniciativas indicadas en el acuerdo que se modifica queda de la siguiente manera:

Código	Proyecto	Ampliación de Plazo
30305574-0	Transferencia programas regionales becas de formación y certificación	31/12/2017
30305478-0	Transferencia programa de activación de proyectos innovación	31/12/2017
30305323-0	Transferencia diplomado en temas de ciencia, tecnología e innovación	31/12/2017
30124162-0	Capacitación tesis doctorado en la ind. para sect. product priorizad	31/12/2017
30319522-0	Transferencia Escalamiento Piloto de Producción de Astaxantina	31/07/2017

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

	SOTO		

ACUERDO 14065-16 (S.Ord.576.23.12): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de solicitarle, tenga a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta los antecedentes relativos a:

1) Estado de avance de la elaboración del **plan de contingencia** para asegurar la protección del muelle salitrero Melbourne y Clark hasta reasignar la administración del citado inmueble patrimonial, lo que fuera solicitado a través del **Acuerdo 13099-16**, adoptado en la 572ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 28 de octubre de 2016.;

2) Estado de avance de la **creación de una Corporación**, con participación del Gobierno Regional de Antofagasta, que tenga dentro de su misión, velar por la gestión y cuidado de los inmuebles patrimoniales fiscales de la Región de Antofagasta; lo que fuera solicitado a través del **Acuerdo 14000-16**, adoptado en la 572ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2016; y

3) Estado de avance del sumario administrativo que la Contraloría Regional iniciaría en el Gobierno Regional, según lo expuesto en el Oficio N°005035 de fecha 12 de octubre de 2016, que atendió presentación sobre presuntas irregularidades en la entrega en administración del muelle salitrero Melbourne y Clark de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	



MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 576ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **CUARENTA Y OCHO FOJAS**. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 14 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Tabla sesión ordinaria 576°.
- Convocatoria sesión ordinaria 576°.
- Acta de Sesión Ordinaria 317° y 318°.
- Memo N° 430, de fecha 12 de diciembre de 2016, Pedro Barrios. Envía iniciativas CORE del proyecto Reposición Vivero Municipal CBIP 30087369-0. (Ficha CORE – Ficha IDI)
- Presentación Vivero Municipal.
- Memo N° 588, de fecha 20 de diciembre de 2016, Vicky Gutiérrez C. Solicita incorporar proyecto FNDR: Aplicación letra a) artículo 4° transitorio ley N° 20.378.
- Construcción CESFAM Valdivieso. Mejoramiento interconexión ejes Grau Prat Calama y Construcción Memorial Topater Calama. (Ficha CORE- IDI)
- Arrastre 2017.
- Memo N° 585, de fecha 21 de diciembre de 2016, Vicky Gutiérrez C. Solicita incorporar proyecto FIC "Transferencia observatorio de Educación para la Innovación" CBIP 30320922-0. (Extensión de plazo)
- Memo N° 435, de fecha 21 de diciembre de 2016, Vicky Gutiérrez C. Envía Pronunciamientos de Inmuebles Fiscales.(75-76-77-78-79-80-82-85-138-139-140-141)
- Planilla CIF 22122016.
- Ficha CORE Aplicación letra a) artículo 4° transitorio ley N° 20.378
- Agenda de actividades.
- Registro correspondencia.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.